

TERMINOS DE REFERENCIA

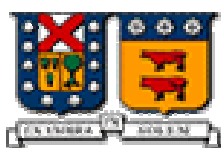
“Llamado a Concurso para la Contratación de Investigadores para el Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables, CREAS, de la Región de Valparaíso”

1) Introducción.

La relevante participación de la Región de Valparaíso en la producción de alimentos, sumada a su fortaleza científico-tecnológica, han llevado al Gobierno Regional y a diversas instituciones asociadas a proponer la creación del Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables (CREAS), cuyo objetivo general es constituir una plataforma de investigación en el desarrollo e innovación de tecnologías sustentables y productos alimentarios de calidad, trazables e inocuos y con efectos positivos en la salud humana.

El CREAS, a través de un liderazgo inclusivo, contempla la totalidad de la cadena productiva, mediante el desarrollo, obtención, evaluación y certificación de alimentos saludables y funcionales, generando valor y fortaleciendo la competitividad del sector. Además, aumentará la masa crítica de investigadores jóvenes de alto nivel académico en la Región, transferirá las tecnologías desarrolladas al sector público-privado, y difundirá a la población objetivo los beneficios de los alimentos saludables.

El Centro aplicará disciplinas comprendidas en las ciencias de la salud, de los alimentos, agropecuarias y de la ingeniería. Los principales resultados del CREAS entre otros, serán: tecnologías sustentables transferibles al sector público-privado; establecimiento de denominaciones de origen; manejo de plagas y tecnologías libres de agroquímicos durante el cultivo de especies de interés; obtención de especies de interés mejoradas en propiedades saludables; revalorización de residuos y descartes agroindustriales para la obtención de ingredientes biológicamente activos; desarrollo, evaluación y certificación de alimentos en su autenticidad y propiedades funcionales; formación e inserción de profesionales de alta calidad académica que contribuyan al quehacer científico-tecnológico de la Región y el país en los temas relacionados con el Centro; educación y capacitación continua a la población objetivo.



2) Objetivos del CREAS

Objetivo General	Objetivo Específico
Encauzar la investigación a los temas relevantes para el desarrollo de la región en que se insertan las instituciones de investigación	Constituir el Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables (CREAS)
	Generar una plataforma regional de gestión en investigación, desarrollo e innovación en alimentos saludables, con la participación de las universidades regionales, INIA y sector público y privado
	Operar el Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables (CREAS)
	Desarrollar tecnologías sustentables para la obtención de alimentos inocuos, trazables y saludables, fortaleciendo su competitividad
Estimular en la región el desarrollo de disciplinas o áreas específicas con la finalidad que en un período razonable se conviertan en referentes nacionales en el área temática de su competencia	Desarrollar y evaluar alimentos saludables y funcionales
	Certificar las propiedades saludables y funcionales de alimentos
	Obtener una población informada en los beneficios de los alimentos saludables
Promover que diversas Universidades, (Públicas o Privadas) Institutos y Centros Académicos de investigación independiente (público o privado), que desarrollan actividades científicas y tecnológicas, puedan iniciar actividades conjuntas alcanzando niveles de excelencia, en el mediano plazo	Obtener un sector público y privado motivado en la producción de alimentos saludables e inocuos
	Generar una plataforma regional de capacidades de investigación, desarrollo e innovación en alimentos saludables, con la participación de las Universidades Regionales e INIA y sector público y privado
	Generar red de colaboración con instituciones internacionales
Lograr la inserción de recursos humanos capaces de protagonizar la actividad de investigación y desarrollo	Formar investigadores jóvenes de alto nivel académico
	Insertar investigadores jóvenes de alto nivel académico

3) Financiamiento de la Contratación

CONICYT, PROGRAMA REGIONAL.

4) Marco de Referencia

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del "Proyecto Creación del Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables – CREAS – del Concurso Creación de Centros Regionales del Programa Regional de Investigación Científica y Tecnología de

Conicyt”, integrado por: la Universidad Valparaíso, la Universidad Técnica Federico Santa María, el INIA La Cruz y la Universidad Católica de Valparaíso, está facultada para realizar todos los actos y contratos necesarios para ejecutar el proyecto denominado “Proyecto Creación del Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables – CREAS

5) Cargo a Concurso

Investigadores CREAS (1) – Unidad Procesos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Investigadores CREAS (1) – Unidad de Certificación, Universidad de Valparaíso.

Investigador CREAS (1)– Unidad Productos, Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA – La Cruz

Las características, requisitos y obligaciones de los cargos se presentan en los anexos del presente documento.

6) Plazos

6.1 Publicación:

El aviso principal que da origen a estos términos de referencia están disponibles desde el **13** de marzo del 2009, en las páginas web: www.pucv.cl, www.usm.cl, www.uv.cl, www.inia.cl y www.programaregional.cl y en un periódico de circulación nacional

6.2 Aclaraciones y consultas:

Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer sus preguntas al correo electrónico creas@ucv.cl hasta el 26 de marzo del 2009.

6.3 Cierre de plazo de presentación de antecedentes y acto de apertura:

El plazo de presentación de antecedentes vence el día 16 de abril del 2009 a las 17:00. Acto seguido del cierre se procederá a la apertura del proceso de selección.

7) Requisitos formales de postulación.

Los antecedentes deberán ser enviados exclusivamente vía email (creas@ucv.cl), antes de la fecha de cierre del concurso, indicando en el asunto del correo “Postulación a Investigador de Procesos CREAS” o “Postulación a Investigador de Productos CREAS”, según sea el caso

El postulante deberá enviar:

- Curriculum Vitae
- Cartas de recomendación

- Carta del postulante indicando sus pretensiones de renta, disponibilidad e idoneidad.

8) De la apertura

El día 17 de abril del 2009 la Gerencia del CREAS levantará un acta que dé cuenta de las postulaciones recibidas.

9) Evaluación y Preselección

9.1 Evaluación.

La Gerencia se encargará de evaluar los antecedentes entregados y propondrá un lista priorizada de preselección para el análisis de la Comisión de Selección.

La Comisión de Preselección se conformará en la respectiva Unidad del CREAS relacionada con el cargo a contratar, y estarán conformada por:

- El Jefe de la Unidad
- Un profesional especializado en la temática perteneciente a la Unidad
- La Directora del CREAS.

Esta Comisión entrevistará al o los candidatos que desee, según el resultado de la etapa de calificación realizada por la Gerencia. En esta etapa la Comisión selección podrá pedirles a los candidatos aclaraciones sobre su postulación que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes que evaluará dicha Comisión de Selección. Luego de analizar los antecedentes la Comisión conformará una terna de candidatos preseleccionados.

Los candidatos preseleccionados serán sometidos a un test psicológico, que será incluido como complemento de sus antecedentes y resultados de la preselección.

9.2 Entrevistas y selección final.

9.2.1 Para la selección final de los Investigadores, se formará una Comisión integrada por:

- El Jefe de la Unidad del CREAS correspondiente al cargo a contratar
- Representante del Área correspondiente al cargo a contratar
- Representante del Comité Técnico del CREAS, distinto al jefe de la Unidad correspondiente al cargo a contratar.
- Director del Proyecto.
- Presidente del Directorio o alguien en quien delegue.
- Representante de CONICYT.

Estas Comisiones de selección serán las responsables de la decisión final del cargo a contratar. Para ello, analizarán la priorización técnica, el resultado de las entrevistas y el resultado de los exámenes psicológicos, en caso de haber sido solicitados. Su decisión será informada a la Institución Responsable Reemplazante para que informe e indique las condiciones del cargo a los candidatos seleccionados. Si no hubiese acuerdo con algún candidato, las condiciones y exigencias serán analizadas por esta Comisión para generar una nueva propuesta al candidato en cuestión.

9.3 Llamado y lugar de las entrevistas:

Las entrevistas a los candidatos preseleccionados se realizarán en la oficina de Gerencia CREAS, ubicada en calle Blanco 1623 Of. 1402, Valparaíso.

9.4 Comunicación Resultados:

Se informará sólo al candidato seleccionado, vía teléfono y/o email, de la decisión final para proceder a su contratación, una vez que la decisión final sea ratificada por el Consejo Directivo del CREAS.

9.5 Desistimiento.

En caso que el o los candidatos elegidos se desistan de su postulación, se procederá a llamar al segundo mejor evaluado de cada concurso.

10. Contratos

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del “Proyecto Creación del Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables”, será encargada de la formalización de los contratos de trabajo de acuerdo a la naturaleza jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

Los candidatos favorecidos tendrán un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación.

Si los candidatos favorecidos no firmaren el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

10.1 Contenidos.

El contrato hará mención a estos términos de referencia, y deberá tener al menos, las siguientes menciones:

- Individualización de los contratantes.
- Objetivos.
- Valor del contrato.
- Plazo del contrato e inicio del cómputo de éste.
- Imputación presupuestaria.
- Cláusula de confidencialidad, como consta en el Manual de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Declaración de Gastos

10.2 De la duración del Contrato.

A plazo fijo, renovable según evaluación de Director del Proyecto/Directorio y extendido cuando el CREAS obtenga la personalidad jurídica, y de acuerdo a la normativa laboral vigente.

ANEXOS. Especificaciones de perfiles

Postulantes Unidad de Procesos

Requisitos del Cargo:

- Profesional universitario con estudios en bioprocesos y con grado de doctor o en proceso de graduación (plazo máximo de obtención del Grado: 1º de julio del 2009) en ciencias de la ingeniería con mención en ingeniería bioquímica, biotecnología o bioprocesos. Preferentemente con conocimiento y experiencia científica en áreas relacionadas con el desarrollo de procesos para la obtención de productos bioactivos y procesos biológicos.
- Ser autor o coautor de publicaciones ISI publicadas o en prensa en los últimos 5 años. De preferencia en la temática del área de procesos del CREAS.
- Ser autor o co-autor de presentaciones a Congresos en los últimos 5 años. De preferencia en la temática del área de procesos del CREAS.
- Capacidad de formulación y adjudicación de proyectos del tipo FONDECYT, FONDEF, FIA, CORFO, Internacionales.
- Haber realizado en pasantías de investigación.
- Capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas a todo nivel
- Residencia en la V Región.
- Se requiere disponibilidad inmediata
- Experiencia como un miembro productivo de un grupo de investigación.
- Vinculación con grupos científicos relevantes en el ámbito nacional y mundial.
- Idealmente, dominio hablado y escrito de inglés y español.

Propósitos del cargo:

- Contribuir activamente a las actividades técnico científicas de la Unidad de Procesos del CREAS.
- La residencia del cargo será en la ciudad de Valparaíso, Región de Valparaíso.
- Los postulantes deberán conducir investigación y actividades profesionales.
- Los postulantes deberán interactuar regularmente con el grupo de investigadores del Centro; sus pares en otras Universidades y Centros de investigación nacionales e internacionales y con la comunidad profesional y de la industria.

Principales actividades.

- Proporcionar liderazgo en el desarrollo de investigación colaborativa.
- Proponer proyectos de investigación en las áreas de Procesos del CREAS
- Atraer recursos externos desde fuentes de financiamiento de investigación en el marco de la unidad de procesos nacional y desde la industria.
- Producir publicaciones de reconocida calidad internacional.
- Generar conocimiento que conduzca a patentes.
- Proporcionar liderazgo en el desarrollo de redes de investigación nacional e internacional en las áreas específicas CREAS.

Competencias Generales.

- Esencial destreza para la conducción de proyectos.
- Habilidades interpersonales que demuestren la capacidad de establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores del Centro y con otros miembros de la comunidad en general.
- Habilidad en investigación aplicada.
- Habilidad para desarrollar vinculación profesional tanto nacional como internacional con instituciones de investigación y de la industria.
- Habilidad para construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.
- Capacidad para integrarse a equipo de trabajo, motivación y compromiso con el logro de objetivos, capacidad de autonomía.
- Motivación y compromiso con los objetivos del CREAS se ponga a disposición de los objetivos.
- Esté dispuesto (se comprometa) a salir a pasantías al exterior de distinta duración.

ANEXOS. Especificaciones de perfiles

Postulantes Unidad de Productos

Requisitos del Cargo:

- Profesional universitario con estudios en el área de las Ciencias biológicas, bioquímicas, químicas o similares con grado de doctor o en proceso de graduación (al 1° de Julio del 2009). Preferentemente con conocimiento y experiencia científica en el ámbito de la ecología química, especialmente en las áreas relacionadas con la investigación básica y aplicada de productos naturales biológicamente activos y/o procesos en que ellos participan.
- Demostrar productividad científica a través de publicaciones y presentaciones a congresos en los ámbitos señalados.
- Tener capacidad de formulación y dirección de proyectos de investigación de fondos concursables nacionales e internacionales.
- Poseer capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Residencia en la V Región.
- Disponibilidad inmediata
- Vinculación con grupos científicos relevantes en el ámbito nacional y/o internacional.
- Dominio idioma inglés.

Propósitos del cargo:

- Desarrollar investigación, desarrollo e innovación en productos biológicamente activos en el marco de los objetivos del CREAS.
- Generar proyectos en la línea de investigación relacionadas con productos biológicamente activos.
- Contribuir activamente a la productividad y actividad científica de la Unidad de Productos del Centro Regional de estudios en Alimentos Saludables (CREAS).

Principales actividades:

- Proponer y participar en proyectos de investigación en la Unidad de Productos del CREAS.
- Generar publicaciones científicas ISI y divulgativas de reconocida calidad nacional e internacional.
- Crear conocimiento y gestionar su propiedad intelectual (patentes, royalties).

- Contribuir al establecimiento de redes de investigación nacional e internacional en las áreas de su especialidad del CREAS.

Competencias Generales:

- Capacidad de liderazgo y conducción de proyectos de investigación básica y aplicada.
- Capacidad de participar redes de grupos de investigación regionales, nacionales e internacionales.
- Habilidad para vincularse con otras instituciones públicas y privadas relacionadas con la temática que le corresponde desarrollar.
- Capacidad de comunicarse e interactuar de forma armónica con su entorno laboral.
- Habilidades orientadas al logro de objetivos, proactividad, rigurosidad y flexibilidad.
- Capacidad de motivarse y comprometerse con los propósitos del CREAS.

ANEXOS. Especificaciones de perfiles Postulantes Unidad de Certificación

Requisitos del Cargo:

- Profesional universitario con grado de doctor en Ciencias Biológicas, Salud, Nutrición, Alimentos o áreas afines al momento de la contratación o en proceso de graduación (plazo máximo de obtención del Grado: 1º de julio del 2009).
- Ser autor o coautor de publicaciones ISI publicadas o en prensa en los últimos 5 años, de preferencia en la temática del área de nutrición y/o alimentos.
- Ser autor o co-autor de presentaciones a Congresos en los últimos 5 años, de preferencia en la temática del área de de nutrición y/o alimentos.
- Capacidad de formulación y adjudicación de proyectos nacionales (del tipo FONDECYT, FONDEF, FIA, CORFO), e internacionales.
- Poseer capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Residencia en la V Región.
- Disponibilidad inmediata
- Vinculación con grupos científicos relevantes en el ámbito nacional y/o internacional.
- Dominio idioma inglés.

Propósitos del cargo:

- Desarrollar investigación, desarrollo e innovación en el marco de los objetivos del CREAS.
- Generar proyectos de investigación con financiamiento externo como investigador principal en el marco de los objetivos del CREAS, especialmente en el área de productos biológicamente activos.
- Publicar resultados en revistas de corriente principal.
- Contribuir activamente a la productividad y actividad científica de la Unidad de Certificación del Centro Regional de estudios en Alimentos Saludables (CREAS).

Principales actividades:

- Proponer y participar en proyectos de investigación en la Unidad de Certificación del CREAS.
- Generar publicaciones científicas ISI y divulgativas de reconocida calidad nacional e internacional.

- Crear conocimiento y gestionar su propiedad intelectual (patentes, royalties).
- Contribuir al establecimiento de redes de investigación nacional e internacional en las áreas de su especialidad del CREAS.

Competencias Generales:

- Capacidad de liderazgo y conducción de proyectos de investigación básica y aplicada.
- Capacidad de participar redes de grupos de investigación regionales, nacionales e internacionales.
- Habilidad para vincularse con otras instituciones públicas y privadas relacionadas con la temática que le corresponde desarrollar.
- Capacidad de comunicarse e interactuar de forma armónica con su entorno laboral.
- Habilidades orientadas al logro de objetivos, proactividad, rigurosidad y flexibilidad.
- Capacidad de motivarse y comprometerse con los propósitos del CREAS.